

# INFORMA

## **EL CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS, DON PEDRO SÁNCHEZ SE RETRACTA DE SU MENTIRA EN UN PLENO MUNICIPAL**

El Sr. Concejales de Recursos Humanos, Don Pedro Sánchez, **SE RETRACTA** en el Pleno Ordinario celebrado el día 31 de marzo de 2022, aprovechando el inicio del apartado ruegos y preguntas y lo justifica como un “*dato que le habían facilitado*”.

El Sr. Concejales de Recursos Humanos se retractó excusándose en el siguiente argumento:

*“(...) en mi intervención di por hecho un dato que no era ajustado por una información que no era correcta y creo que es justo reconocer un sindicato, **SEPCA**, al que yo había dado que había votado, se había abstenido en la votación en realidad había votado en contra, fue un dato que me habían facilitado, en realidad no afecta al conjunto de la votación pero si es dato que yo entiendo que es justo que la Ciudadanía sepa que ocurrió de esa manera y por error en la información que se nos dio di por hecho que se había abstenido cuando en realidad había votado en contra. (...)”*

Lo cierto es que el Sr. Concejales de Recursos Humanos **estuvo presente en la votación** como Presidente de la MGN y había firmado el Acta de misma en la que la **Sección Sindical de SEPCA** votó en contra de estos Acuerdos haciendo constar que se ratificaba en las impugnaciones que había presentado a los mismos, defendiendo este Sr. Concejales con una mentira la abstención de SEPCA en el Pleno Municipal, de 24 de febrero de 2022, frente a los/as

Sres./Sras. Concejales/as en la Oposición y la Ciudadanía y ahora **SE RETRACTA** excusándose en que se le dio una información errónea haciendo creer a la Ciudadanía que no estuvo presente en la Mesa General de Negociación.

Por otra parte, el día 07 de abril de 2022, este Sr. Concejal de Recursos Humanos inicio la reunión de una Mesa General de Negociación calificando de “**transcendentales**” de forma “**irónica**”, ante el silencio cómplice de representantes de otros sindicatos a las únicas propuestas a debatir presentadas por **Sección Sindical de SEPCA**.

Propuestas como las mejoras en las zonas de desayuno del personal municipal, la ayuda a los damnificados de la Palma, dotar de herramientas de comunicación al personal municipal, así como la publicación de las Actas de la MGN quedaron sin votación alguna, y fueron diluidas entre la Administración y el **silencio cómplice del sindicato mayoritario**.

A la **Sección Sindical de SEPCA** le sorprende como recientemente se ha realizado una concentración en las puertas de las oficinas municipales de este Ayuntamiento en la que estuvieron presentes algunos de estos representantes sindicales y el Sr. Concejal de Recursos Humanos, y sigan ocurriendo estas faltas de respeto, quedando evidente que la **objetividad del personal municipal del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana**, el cual, como se pudo evidenciar, siendo más de 800 trabajadores/as de media anual, **NO PARTICIPÓ** en la concentración, **no llegando a presenciarse más de 30 trabajadores/as**, entre ellos representantes sindicales del sindicato mayoritario, estando presentes además representantes políticos y cargos de confianza.

La **Sección Sindical de SEPCA** agradece públicamente al Sr. Concejal que **NO SE RETRACTE** de la calificación a **SEPCA** como **Sindicato díscolo y beligerante**, agradeciendo además a los **MÁS DE 500 trabajadores/as municipales** su prudencia ante esta situación,, a la espera de que se realicen las averiguaciones pertinentes por quien corresponda en la vía administrativa o judicial.